

DEPORTE

Castilla-La Mancha, elegida para celebrar el primer campeonato internacional de caza con perro

Castilla-La Mancha, ha sido elegida para ser el lugar de celebración del Primer Campeonato Internacional de Caza Menor con Perro que el próximo otoño va a desarrollarse, tras haber llegado a un acuerdo con la Federación Española de Caza y la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha. Así lo dieron a conocer el titular del departamento de Agricultura castellano-manchego,

Fernando López Carrasco y el presidente de la Federación Española de Caza, Manuel Andrae.

La organización del Campeonato se hará de forma conjunta entre la propia Consejería y la Federación Española de Caza. Se prevé la participación de 15 o 20 países, lo que supondrá que el Campeonato adquirirá una gran relevancia a nivel mundial.

EL ECO

La elección de Castilla-La Mancha para la celebración del Primer Campeonato se ha debido a la riqueza cinegética que representa esta zona, y especialmente Toledo. El consejero de Agricultura destacó la cifra de 18.098 millones de pesetas los que se mueven en la región en torno a este sector, cantidad que no incluye los gastos de equipamiento. Pero también la caza genera en Castilla-La Mancha el mantenimiento de 2.500 empleos fijos y 650.000 jornales eventuales. Junto a la riqueza cinegética que

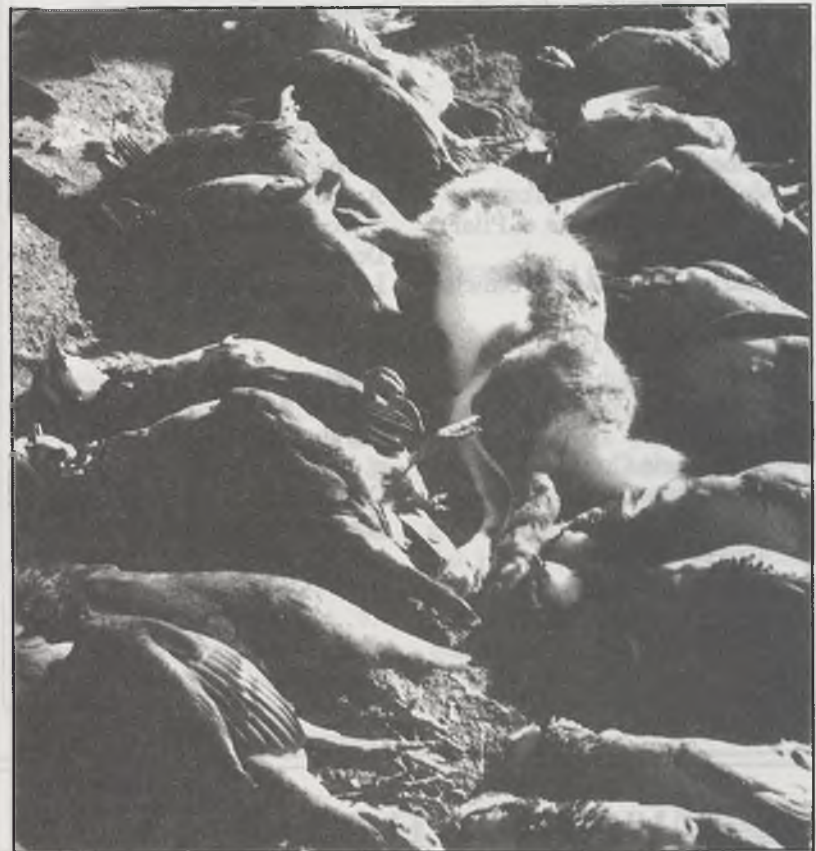
ofrece esta Comunidad, el presidente de la Federación Española de Caza destacó como criterio importante tenido en cuenta a la hora de seleccionar la provincia de Toledo para albergar este Primer Campeonato de Caza Menor con Perro, el hecho de que Castilla-La Mancha esté considerada como un ejemplo a seguir en otras regiones españolas y en la propia Comunidad Económica Europea. Según ha expresado el directivo de la Federación Española, en la Comunidad castellano-manchega la política en materia de caza está logrando una compatibilidad perfecta entre la práctica de la caza y la conservación de una riqueza ecológica de enorme interés.

CASTILLA -LA MANCHA: UN EJEMPLO QUE HAY QUE ENSEÑAR AL MUNDO.

Manuel Andrae ha matizado en su comparecencia ante los medios de información que la normativa aplicada desde el Departamento de Agricultura del Gobierno castellano-manchego ha hecho posible la conservación del equilibrio ecológico en estas tierras, manteniendo un uso racional de la caza.

Castilla-La Mancha, en datos aportados por el Consejero de Agricultura, posee 6,5 millones de hectáreas, del total de 8 millones de su territorio, dedicados a caza, principalmente ocupados en ojeo de perdiz o monterías, con unas 350.000 jornadas de cazador, lo que indica la fuente de ingresos y empleo que genera a lo largo de la temporada.

Respecto al primer Campeonato de Caza Menor con Perro, aunque no existen lugares o fechas concretas para su celebración, en principio está proyectado que tenga lugar en la primera quincena de noviembre, en una zona preferentemente ondulada. El campeonato, será punto de encuentro de los cazadores más



La perdiz pieza cotizada de la región

destacados a nivel internacional -España estará representada por Ismael Tragacete-, durante el mismo tendrán lugar coloquios y seminarios, exposiciones, proyecciones y conferencias sobre distintos aspectos de la caza en los que intervendrán expertos en estos temas.

EN CASTILLA -LA MANCHA SE OBSERVAN LOS PERIODOS DE REPRODUCCIÓN DE AVES.

Por otra parte, el Consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha desmintió algunas informaciones realizadas por una asociación ecologista en las que se indicaba que Castilla-La Mancha no observaba la legislación en materia de caza de aves acuáticas. El titular de Agricultura salió al paso de estas afirmaciones, afir-

mando que en esta Comunidad Autónoma no se caza durante el período de reproducción de aves acuáticas, y así lo atestiguan especialistas y publicaciones.

El consejero ha matizado que no puede hacer una valoración global de esta región igualándola a otras zonas europeas, circunstancia que puede ser susceptible de corregirse en el futuro, de acuerdo con las leyes de la CEE sobre la que España debe hacer una serie de aportaciones, teniendo en cuenta sus condiciones climatológicas o ecológicas.

El consejero argumentó en apoyo a estas afirmaciones sobre la prohibición de caza de aves en período de reproducción, que es ésta una cuestión que preocupa al Gobierno Regional, tanto que en los últimos 6 años se ha declarado 12 refugios de aves acuáticas en distintos puntos de la geografía regional.



Los perros pieza fundamental en la caza